



Alcaldía Municipal de San Salvador Oeste

Licencia de bebidas alcohólicas

Institución: Alcaldía Municipal de San Salvador Oeste

Categoría de servicios: Sección de Catastro y registro Tributario

Nombre: Licencia de bebidas alcohólicas

Dirección: Lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm

Horario: 2a. calle Pte. y 2a. av. sur Apopa, san salvador
Primer nivel del edificio Municipal

Tiempo de respuesta: 10 a 15 días hábiles

Área responsable: Sección de catastro y registro tributario

Encargado del servicio: Personal de la sección de catastro y registro tributario

Descripción: Licencia de bebidas alcohólicas

Requisitos generales: Solicitud de obtención
Fotocopia de DUI propietario a 150 % (para persona natural)
Fotocopia de DUI representante legal para persona jurídica
cancelación del tramite \$ 1.80
pago por matricula \$ 100.00
Inspección de \$ 2.63

Costo: \$ 100.00

Observaciones: para la inspección son 5 días hábiles